

LA NUEVA PRENSA

GARANTIAS INDIVIDUALES

Inciso 7º. Artículo 73 Sección 2ª de nuestra Constitución Política.

Suspender, por tres cuartas partes de votos presentes, el orden constitucional, en caso de conmoción interior ó de agresión extranjera, siempre que la suspensión se juzgue indispensable para salvar la República. Esta suspensión durará por el tiempo que lo exijan las circunstancias que la motivan, no pudiendo en ningún caso exceder de sesenta días sin nueva declaración del Congreso.

Como se ha dicho ya, de hecho han quedado restablecidas las Garantías Individuales consignadas en la Sección Segunda de nuestra Carta Política.

Los motivos de la primera suspensión decretada el 25 de febrero ppdo., aunque contradiciéndose, los explica el señor Ministro de Gobernación y Policía en la respectiva Memoria, de la siguiente manera:

"Orden Público.—Hasta el 25 de febrero último habíase mantenido sin trastorno de ningún género el orden público y esparaba fundadamente el Gobierno en que esa tranquilidad política debía de subsistir por largo tiempo, pues así parecía garantizarlo el *amplo goce de todas las libertades públicas hasta entonces disfrutado* y el ejercicio conciliador moderado y regular que había venido haciéndose del poder exento de toda clase de actos de esos que exacerban los ánimos y provocan el conflicto.

Desgraciadamente aquel día un grupo de descontentos del actual orden político intentó apoderarse del Cuartel de Artillería de esta capital, resultando en la refriega muertos honrosamente en defensa de su puesto los Comandantes del Cuartel y un soldado de la guarnición.

Entre los anexos al presente informe se encuentra copia de la sumaria levantada por las autoridades militares respecto del movimiento, la cual contiene con todos sus detalles la historia de este doloroso incidente. Por eso y por ser más propio de la Memoria de Guerra la relación de este suceso, omito, en cuanto al mismo, otras consideraciones, limitándome á consignar, por lo que al orden público se refiere, que *éste quedó momentáneamente restablecido; pero que para la averiguación y*

*castigo de los complicados en la rebelión fué indispensable suspender en seguida la vigencia de las garantías individuales que asegura la Carta Fundamental.*

En uso de su poder discrecional, el Gobierno, tan pronto como las averiguaciones hechas le pusieron en aptitud de juzgar respecto á la participación en el acontecimiento y de la responsabilidad de su comisión de gran parte de los comprometidos, dispuso el destierro de algunos y confinamiento de otros accediendo así á las instancias que de parte de interesados mismos se le hicieron y proveyendo por ese medio en forma gubernativa á la terminación del proceso respecto de los que no aparecían responsables de delitos comunes cometidos con motivo de la rebelión."

Respecto á la segunda suspensión,—aunque todos poco más ó menos conocen los motivos—verdaderamente no le hallamos siquiera visos de razón. Sobre eso hablaremos después.

PARTE EXPOSITIVA

*de la Memoria de Hacienda y Comercio, presentada al Congreso Constitucional de 1899, por el señor Secretario de Estado en el despacho de esas Carteras, General don Juan B. Quirós.*

(Continúa)

Señores Diputados:

*El Gobierno se da cuenta perfecta de lo que está ocurriendo; ve que el producto de las cosechas de café en tres años consecutivos ha disminuido en más de una tercera parte, y palpa la necesidad, la obligación q' tiene el país (!!) de salir de una posición tan precaria.* La economía nacional requiere que se sustituya pronto el valor perdido en el precio del café, y que se restablezca cuanto antes el equilibrio en el comercio internacional; pero como á ese resultado han de contribuir elementos cuya aparición puede facilitar el Gobierno, se pondrá todo empeño en la pronta implantación del *nuevo sistema monetario*, que ha de dar firmeza relativa en la equivalencia de nuestra moneda, y traerá como consecuencia un saludable desarrollo de nuestra riqueza agrícola en todas sus fases. El día que la emisión de papel moneda sea facultativa de todos los Bancos que se sometan escrupulosamente á la ley que los rija, veremos bajar el tipo del interés como signo indica-

dor de un próximo saludable bienestar.

*Afortunadamente la crisis que estamos atravesando no ha sido originada por pestes. GUERRAS* ú otras calamidades igualmente terribles, que arrebataran miles de brazos útiles unas, y otras, que además de ese efecto, engendran la desmoralización y la vagancia. Con la *virilidad (!)* de nuestro pueblo, dotado de las admirables condiciones que lo caracterizan, pronto se volverá á un nivel satisfactorio que se armonice con el nuevo modo de ser que resulte al finalizar estos trastornos

El Tesoro Nacional ha sufrido buena parte del quebranto general, como lo acredita el producto de las rentas, lo cual no podía ser de otro modo. Disminuído el consumo tienen que disminuir las entradas que de allí se derivan, y la posición del Erario se hizo más crítica á causa de los pagos en moneda extranjera á *que está comprometido por los contratos del Ferrocarril al Pacífico y el de las obras de saneamiento del Limón.* Fácil es admitir que el alza del cambio ha debido aumentar los desembolsos del Gobierno en una cantidad que no estaba prevista, pero que no por esto debía desatenderse.

Con todo, no ha descuidado esos contratos ni el de las Casas de Corrección, ni otros que, además de las atenciones ordinarias de la administración, *han demandado fuertes sumas*, para nivelar las cuales se ha utilizado el crédito nacional interior que se le ha ofrecido al Gobierno en la extensión de sus necesidades.

En las épocas de bienandanza, cuando las rentas van en gradual aumento y cuando la prosperidad general no se ve amagada, es muy sencillo hacer un gobierno de grandes iniciativas: es amplia, cómoda y segura la política que tiene en su mano la manera de contentar y de satisfacer á todos los anhelos y demandas de auxilios materiales, y no escasean la simpatía y el apoyo á los Gobernantes que disponen de recursos para entretener y mantener todas las aspiraciones de progreso; pero es dura la labor cuando las circunstancias son diametralmente opuestas, porque en esos casos hay hasta que *tercer intencionalmente* y vigilar con mucho cuidado los impulsos naturales de adelanto que animan justamente al mandatario que intenta ó quiere dejar huella luminosa de su paso por la vida pública, y cuan-

ta mayor sea la liberalidad genial del que gobierna, mayor es el sacrificio que se impone al contenerse dentro de los límites que demandan las necesidades de la nación y el deber de dar ejemplo de sobriedad y de cordura.

(Continuará)

CORRESPONSALES

DE HEREDIA

Señor Director de

LA NUEVA PRENSA.

San José

En el importante cantón de San Rafael están paralizados, debido á la crisis, los trabajos del hermoso templo en construcción, de estilo romano, quizá el mejor de la República.

En este laborioso y progresista pueblo se trata de la demarcación del cuadrante dando en total 30 manzanas. Era esto una necesidad que se hacía sentir.

Su actual Jefe Político, hombre enérgico y cumplido, no se duerme en su puesto, aunque desgraciadamente lo malquieren unos pocos, justamente porque gobierna con la ley. El alcalde es bien mirado por todos. Los asuntos de su incumbencia marchan á orden del día.

Lástima que no tenga un buen edificio que sirva para alojar ambas escuelas como el que posee Santa Bárbara. Mas, como el espíritu de adelanto anima á los rafaletos, una vez terminados los trabajos de la iglesia, á no dudarlo, se darán principio á los del templo del saber.

Los maestros y maestras de ambos planteles cumplen religiosamente con las obligaciones que son á su cargo. Con relación á su moralidad en nada afecta el buen nombre que merece. El señor Cura, presbítero don Bruno Pereira, está satisfecho en cuanto á su moral y religiosidad indisputables. San Rafael está situado al N. E. de esta ciudad, á 2 kilómetros próximamente. Casi la mayor parte de sus terrenos están cultivados de café y sus esperanzas se encierran en este cultivo, hoy menospreciado su producto en el exterior.

No obstante, se emprenden nuevos cultivos á fin de conservar su prestigio como pudientes y laboriosos.

—Para el Cuerpo de Policía de esta ciudad vayan nuestras felicitaciones por la campaña emprendida contra los niños *mayorcitos* que en horas lectivas, burlándose de los buenos

deseos en que abundan sus padres y maestros, y en confabulación con perniciosos compañeros, se ocultan en sitios determinados para ejecutar actos que no son para contar! Persigue, además, sin tregua á imberbes tenorios, visitantes nocturnos de ciertas casas... ¡Magnífico!

—Se hace necesario que un policial esté bajo las órdenes del Director de la Escuela; así se conseguirá mejorar la asistencia del establecimiento y los padres de familia se verán compelidos á enviar sus hijos. Más vale tarde que nunca. Remedie al mal á tiempo. El señor Gobernador libró la orden respectiva á fin de *poner á raya* á los que renuncian de su instrucción y educación con grave perjuicio de su porvenir.

—El *non plus ultra* con justicia puede llamarse el establecimiento que ampliado y mejorado, con nuevas mercaderías es propietario don Santiago Rodríguez, quien ofrece á su numerosa clientela todo lo que exija el gusto más delicado, desde el aristocrático *Chartreuse* hasta el popular aguardiente.

Pasad y veréis. Allí se expende el bien confeccionado pan y las famosas rosquillas.

—La escuela de adultos continúa sin interrupción alguna. Grande es el número de asistentes que concurren á recibir las clases de los maestros, grandes también son los esfuerzos de éstos por esparcir la semilla del saber.

—El puente construido sobre el "Virilla" nos da en qué pensar. Urge que una comisión de ingenieros competentes lo revisen, de lo contrario una catástrofe inevitable se acerca día por día.

Junio 23 de 1899

El Corresponsal

DE PURISCAL

Señor Director de

La Nueva Prensa

San José

Muy señor mío:

La aparición nuevamente de su diario al terreno del periodismo imparcial ó independiente, ha sido—para nosotros, se entiende—como la tierra fué vista por Colón en la desesperación de no encontrarla. Bien venido sea.

Y puesto que vuelve el *enderizador de entuertos* y el *désfacedor de agravios*, y aunque nosotros no tengamos la presuntuosidad del uno, las gracias *dulcinescas* de la otra, y si